



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina más de 6,5 millones de euros a la Región de Murcia para impulsar la conciliación familiar a través del Plan Corresponsables

- Los Presupuestos Generales del Estado 2023 prevén una dotación total de 190 millones de euros destinada a la financiación del Plan Corresponsables para comunidades y ciudades autónomas.
- La propuesta de distribución territorial para la ejecución de los créditos presupuestarios será sometida a la Conferencia Sectorial de Igualdad para su aprobación definitiva.

**21 de febrero de 2023** – El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Igualdad, la distribución de 6.514.134,83 euros a la Región de Murcia para el impulso de la conciliación familiar a través del Plan Corresponsables, que cuenta con una dotación total para toda España de 190 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para 2023. Esta distribución territorial será sometida a la Conferencia Sectorial de Igualdad para su aprobación definitiva.

El Plan Corresponsables se puso en marcha en 2021 con las comunidades autónomas y Ceuta y Melilla para crear una red pública de cuidados y desarrollar actuaciones y prestaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años. Este plan facilita la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados, además de dignificar y certificar la experiencia profesional del cuidado no formal.

## Cinco ejes de acción para garantizar el cuidado como un derecho

El Plan Corresponsables, impulsado por el Ministerio de Igualdad, tiene por objeto garantizar el cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, al amparo del artículo 44 de la Ley Orgánica



3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y desde un enfoque de garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias.

El objetivo de este plan es el desarrollo, a través de los órganos autonómicos competentes en materia de igualdad, de actuaciones y prestaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional, la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados, la elaboración de planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres y, cuando el desarrollo normativo estatal lo permita, la puesta en marcha de un sistema de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional o vías no formales.

Para ello, las comunidades y ciudades autónomas desarrollan el Plan Corresponsables a través de cinco ejes de acción:

1. Facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de hasta 16 años de edad mediante la creación de bolsas de cuidado profesional.
2. Crear empleo de calidad en el sector del cuidado de niñas y niños.
3. Dignificar el trabajo de cuidados mediante la certificación de la experiencia informal, así como mediante el establecimiento de atención psicosocial y apoyo a las personas cuidadoras.
4. Sensibilizar en materia de corresponsabilidad de mujeres y hombres.
5. Elaborar un Mapa Estatal de Cuidados que facilite el acceso a la información en materia de cuidados disponible en la Administración General del Estado y en las diferentes Comunidades Autónomas, así como la configuración de un banco de buenas prácticas que facilite la orientación de la política pública y el intercambio de experiencias.

